



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0036/07/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2627

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de julio de 2023

ALMA ROSA CABALLERO SALAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Julio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ALMA ROSA CABALLERO SALAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/041 de fecha 03 de Diciembre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-CAS-001/09** ubicado en KM. 71 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS EJIDO HUEVACHI, BARRIO EL ARROYO C.P. 33320 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 5.603 Metros cúbicos	1	963	963	26887212	26887212
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 168.245 Metros cúbicos	5	955	959	26887213	26887217
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 43.354 Metros cúbicos	2	960	961	26887218	26887219

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU CALIDAD DE AUSENTE, SE OTORGA EL PRESENTE OFICIO A LA SEÑALADA SEÑORA ALMA ROSA CABALLERO SALAS, PARA QUE LE OTORGA LOS REEMBARQUES FORESTALES SOLICITADOS PARA EL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DENOMINADO ALMA ROSA CABALLERO SALAS, CON GIRO DE ASERRADERO, RESUELTO CON EL OFICIO N° SG.AF.08-2009/041 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2009, QUE CUENTA CON EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN T-08-051-CAS-001/09 UBICADO EN KM. 71 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS EJIDO HUEVACHI, BARRIO EL ARROYO C.P. 33320 Ocampo Chihuahua, Chihuahua, a 05 de julio de 2023."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1

0

Género:		PINO				
Existencia inicial:	1852.44 m	Unidad de medida: METROS CUBICOS	10/05/23 1916.533 m	FECHA 04/07/23		
13-867 MDO BSA QUINCU		10/05/23 19-070 MDO. ASI QUINCU		04/07/23		
05/05/23	26552821	3/9	EJIOO NUEVALCA	POBOSINUEVALCA	4002000 Rollo	9.587 m
08/05/23	265946B	370/389	4	4	MDO. Diod. Gruesos	6.400
09/05/23	26540807	19/29	4	4	4	8.100
10/05/23	26547820	142/348	4	4	4	8.892
12/05/23	26552095	133/227	4	4	4	9.020
4	26594532	251/288	11	4	4	10.150
16/05/23	26594611	372/389	11	4	4	6.400
17/05/23	26547877	165/348	4	4	4	8.915
4	26552093	135/227	4	4	MDO. Diod. Delgados	9.018
4	26547692	71/97	4	4	4	10.200
18/05/23	26547813	149/348	4	4	MDO. Diod. Gruesos	8.892
20/05/23	26594531	252/288	4	4	MDO. Diod. Delgados	10.100
21/05/23	26547530	253/288	4	4	4	10.200
4	26547691	72/97	4	4	4	10.200
23/05/23	26547688	29/58	4	4	4	10.200
25/05/23	26540804	22/29	4	4	MDO. Diod. Gruesos	9.100
31/05/23	26552855	354/366	4	4	4	9.227
01/06/23	26547608	375/389	4	4	4	9.200
02/06/23	26552875	235/248	4	4	MDO. Diod. Delgados	9.517
04/06/23	26547664	33/58	4	4	4	10.200
06/06/23	26594529	254/288	4	4	4	10.200
4	26594607	376/389	4	4	MDO. Diod. Gruesos	8.100
4	26594606	377/389	4	4	4	9.100
08/06/23	26547864	158/348	4	4	4	9.134
10/06/23	26594605	378/389	4	4	4	8.200
12/06/23	26547802	160/348	4	4	4	9.295

Equivalencia de materia prima transformada
--

Equivalencia de materia prima transformada

Género:		PINO	
Existencia inicial:	1852.443 m ³	Unidad de medida: METROS CUBICOS	10/05/23
	1916.533 m ³		FECHA 04/07/23
	13.867 m ³ MBR DSR QUENCHI		10/05/23
	19.470 m ³ MBR DSR QUENCHI		04/07/23

[illegible]

Equivalencia de materia prima transformada

